

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

5 DE MARZO DE 2020

Siendo las 9:00 horas del día miércoles 5 de marzo de 2020 y en virtud de la convocatoria para esta Sesión Ordinaria de la Comisiones conjuntas de Hacienda y Gobernación que nos ocupa, notificada en tiempo y forma a aquellos quienes la integran y encontrándose presentes en la Sala de Juntas de Regidores ubicada en el tercer piso de la Unidad Administrativa Benito Juárez, los Regidores Dr. Carlos Ponce Torres, Lic. Amparo Beltrán Ceballos y Mtra. Mónica Patricia Mendoza Ríos, Coordinador, Secretaria y Vocal respectivamente de la Comisión de Hacienda y los Regidores Lic. José Ubaldo Solís, Lic. Laura Yanely Rodríguez y Lic. Alfredo Seáñez Nájera, Coordinador, Secretaria y Vocal de la Comisión de Gobernación correspondientemente, declarando quórum legal, se dio paso al desahogo del orden del día como a continuación se describe:



I. Lista de Asistencia: además de los ya mencionados Regidores, se encuentran presentes por parte de Sindicatura los C. Eduardo Fernández e Hiram Camarillo, así como los asesores Karen Gutiérrez, Jesús Rodolfo Ruíz y Rodolfo Baquera Gómez. Se registra la participación ciudadana de los C. Claudia Arreola, Diego Villa, Abel Chacón y Marisa Colmenero.

II. Continuando con el Orden del día, el Coordinador de la Comisión de Hacienda da la bienvenida y agradece la presencia a quienes se encuentran en el lugar y somete a votación la dispensa de la lectura del Acta de la Comisión inmediata anterior, la cual **se aprueba por unanimidad** los regidores presentes.

III. Se procede al desahogo del tercer punto del día relativo análisis, discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos Operativos para el Ejercicio del Presupuesto Participativo.

Los regidores que integran ambas comisiones comentan cómo se llevan a cabo dichos Lineamientos en otros municipios, en los que participan activamente diversas dependencias como planeación y tesorería y analizan cuales serían las óptimas en Ciudad Juárez, como Sindicatura, Tesorería, IMIP, Planeación y Evaluación, Obras Públicas, Desarrollo Social, entre otras y proceden a dar lectura al proyecto, para al mismo tiempo ir adecuando el texto.

El asesor Rodolfo Baquera, realiza la lectura de los lineamientos básicos propuestos para la integración y funcionamiento del Consejo Municipal de Presupuesto Participativo, el cuál se propone lo integren 5 miembros electos por convocatoria publica, una vez conformado, este Consejo deberá convocar a la integración de los Consejos Distritales de Presupuesto Participativo, de acuerdo con la distribución electoral local, utilizando los mismos lineamientos de selección que para la integración del Consejo Municipal. Las y los ciudadanos que hayan participado en la convocatoria para formar parte del Consejo Municipal y no hubiesen quedado seleccionados, podrán participar de igual manera en la convocatoria para la integración de los Consejos Distritales.

En el mismo sentido, el asesor expone los plazos de duración en el cargo de los ciudadanos y funcionarios que integrarán los Consejos, funciones, periodos, criterios de presentación de propuestas de proyectos que se verían beneficiados con el presupuesto participativo, comités de proyecto que actúen como contraloría social, entre otras características.

El Doctor Carlos Ponce Torres, comenta que resulta de vital importancia tener en cuenta en todo momento, las necesidades prioritarias de la Ciudad y la cantidad de recurso con que se cuenta para el Presupuesto Participativo, y empatar con las dependencias, si ya tienen proyectado y presupuestado, atender dichas necesidades, para aprovechar el presupuesto participativo en otras áreas.

La Regidora Laura Yanelly Rodríguez, comenta que para eso resulta de gran utilidad que se trabaje por Consejos Distritales, pues no se tienen las mismas necesidades en toda la Ciudad, y que así se ejerza el presupuesto participativo de acuerdo con las condiciones y contexto de determinado distrito. El Doctor Carlos Ponce Torres secunda la opinión y entre todos, comentan que la cantidad de recurso que se debe ejercer proporcionalmente entre los distritos, y que se deberá atender a todos los sectores sociales, no solamente a las zonas de escasos recursos, ya que quienes mas pagan impuestos también tienen derecho a ver reflejado el resultado de esta actividad. El Regidor Ubaldo Solís comenta que, en su opinión, si debiesen ser prioridad las zonas de escasos recursos y no las de clase media, pues el rezago de infraestructura de aquellas zonas es mayor.

El Doctor Carlos Ponce Torres, comenta que es de su preocupación, la seguridad alimentaria de los menores de edad que asisten a la escuela, pues al no contar con sus alimentos básicos, es complicado que concluyan sus estudios, aumentando la deserción escolar y el peligro de que los menores caigan en las manos del crimen organizado. La Regidora Laura Yanelly Rodríguez comenta que el recurso del presupuesto participativo está enfocado a obras públicas, seguridad pública y actividades recreativas, por lo que el tema de las niñas y niños, se tendría que atender con algún otro programa.

Los Regidores presentes están de acuerdo en que efectivamente se debe trabajar en conjunto con las dependencias encargadas de los temas relativos al presupuesto participativo, para evitar generar propuestas o proyectos que ya se encuentren planeados por las dependencias, y de esta forma se pudiese aprovechar mejor el recurso y la actividad del presupuesto participativo.

Se escucharon los comentarios de la participación ciudadana que se registró previo al inicio de la Sesión y se respondieron diversas dudas de los ciudadanos. La Regidora Amparo Beltrán comenta que, en el mismo sentido deben ir de la mano los titulares de las dependencias, para desde un inicio analizar si una propuesta para proyecto de participación ciudadana, en verdad es viable para someter a consideración de la ciudadanía.

La Regidora Mónica Mendoza opina de igual manera, que los titulares de las dependencias deberán ejercer una función de asesoría y orientación para guiar a buen fin las propuestas que se realicen.

El Doctor Carlos Ponce Torres hace énfasis en que, de cualquier manera, el presupuesto participativo debe incluir de alguna manera una propuesta que ayude a lograr un cambio generacional en los menores de edad, ya que nuestra niñez y juventud juarense se encuentra en peligro y en desventaja para poderse desarrollar.

Continuando con el registro de participación ciudadana, se escucharon más comentarios y propuestas de los ciudadanos asistentes, concluyendo los Regidores presentes con opiniones finales, acordando reunirse de nuevo para continuar con los trabajos.

Por lo anteriormente expuesto, los regidores acuerdan por **unanimidad**:

- 1) Reunirse semanalmente para continuar con los trabajos de análisis Lineamientos Operativos para el Ejercicio del Presupuesto Participativo.

IV. Se procede al desahogo de asuntos generales, sin encontrarse ninguno en particular.

V. No habiendo otro asunto que exponer se procede a hacer clausura de la Sesión siendo las 10:30 horas en misma fecha de inicio del presente acto. El Dr. Carlos Ponce Torres en su carácter de Coordinador de la Comisión de Hacienda, agradece la asistencia a los presentes.

ATENTAMENTE:

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA
DEL MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.**



DR. CARLOS PONCE TORRES
COORDINADOR

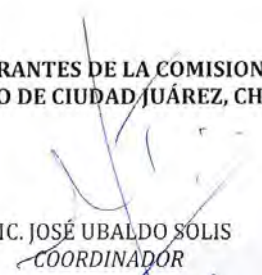


LIC. AMPARO BELTRÁN CEBALLOS
SECRETARÍA



MTRA. MÓNICA PATRICIA MENDOZA RÍOS
VOCAL

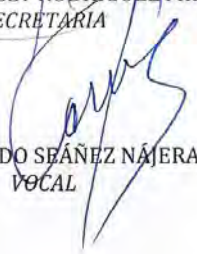
**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN
DEL MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.**



LIC. JOSÉ UBALDO SOLIS
COORDINADOR



LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
SECRETARIA



LIC. ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA
VOCAL